



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE CONTRATACIÓN DE FORMA TELEMÁTICA Y/O PRESENCIAL EL DÍA 27 DE OCTUBRE DE 2022.

PRESIDENTE

D. JOSÉ PABLO SABRIDO FERNÁNDEZ, Vicealcalde y Concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio

VOCALES

D. JERÓNIMO MARTÍNEZ GARCÍA, Secretario General de Gobierno.

D. FCO. JAVIER SÁNCHEZ RUBIO, Interventor General Municipal.

SECRETARIA

D^a MARÍA JESÚS GONZÁLEZ MARTÍN, Jefa de Sección de Contratación.

En el Ayuntamiento de Toledo, siendo las doce horas y trece minutos de la fecha al comienzo indicada, se reúnen los señores/as antes expresados, al objeto de celebrar Sesión ordinaria de la Junta de Contratación, constituida por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 19 de junio de 2008 y según composición de la misma acordada por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo en sesión de 21 de julio de 2021.

Todos asisten de forma presencial.

Una vez abierto el acto por la Presidencia, se procede a la deliberación de los asuntos incluidos en el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- APROBACION DE LOS BORRADORES DE LAS ACTAS DE LA SESIONES CELEBRADAS POR LA JUNTA DE CONTRATACIÓN LOS DÍAS: 18 DE OCTUBRE (EXTRAORDINARIA), 20 DE OCTUBRE (EXTRAORDINARIA Y URGENTE) Y 21 DE OCTUBRE DE 2022 (EXTRAORDINARIA, EN SUSTITUCIÓN DE LA ORDINARIA).

Se da cuenta por la Presidencia de los Borradores de las Actas de las Sesiones celebradas por la Junta de Contratación del Excmo. Ayuntamiento de Toledo los días 18 de octubre (extraordinaria), 20 de octubre (extraordinaria y urgente) y 21 de octubre de 2022 (extraordinaria, en sustitución de la ordinaria); aprobándose las mismas por unanimidad de los asistentes.

HASH DEL CERTIFICADO:
90D7688BC479E40E26D8EF69E9F5B38B47BF50E
19CF0B1ED422AE5449F4A9B6A28719701E72

FECHA DE FIRMA:
11/11/2022
15/11/2022

PUESTO DE TRABAJO:
Jefa de Sección de Contratación
Concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio

NOMBRE:
MARÍA JESÚS GONZÁLEZ MARTÍN
JOSE PABLO SABRIDO FERNÁNDEZ

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071DDOC29F5C075DA1D43C4CA9



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

2-3.- ACTO PRIVADO ELECTRÓNICO DE APERTURA DEL ÚNICO SOBRE (DECLARACIÓN RESPONSABLE/PROPOSICIÓN ECONÓMICA/CRITERIOS ECONÓMICOS, MATEMÁTICOS/AUTOMÁTICOS) Y, EN SU CASO, CLASIFICACIÓN DE PROPOSICIONES Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO ABIERTO SUPERSIMPLIFICADO CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SUMINISTRO DE 85 PARES DE BOTAS DE INTERVENCIÓN POLIVALENTES PARA EL SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS” (SUMINISTROS 13/22).

Concejalía	Concejal-D. de Movilidad, Seguridad, Prot. Civil, Participación y Transparencia
Unidad Gestora	22201 - Bomberos
Objeto del contrato	SUMINISTRO DE 85 PARES DE BOTAS DE INTERVENCIÓN POLIVALENTES SUMINISTROS 13/22
Tipo de Contrato	1. Suministros
Procedimiento	Abierto supersimplificado
Tramitación	Ordinaria
Aplicación presupuestaria	22201.1361.22104
Presupuesto base licitación (IVA incluido)	25000,00 €
Valor estimado	20661,15 €
Duración	UN MES
Prórroga	NO
Modificación prevista	NO
Tipo de licitación	A la baja respecto del presupuesto máximo de licitación.

PLAZO DE EJECUCION: Un (1) mes.

AUTORIZACIÓN DEL CONTRATO E INICIO DEL EXPEDIENTE: Acuerdo de la Junta de Gobierno de 05/10/2022.

CONVOCATORIA LICITACIÓN: Plataforma de Contratación del Sector Público el 06/10/2022.

CONCLUSIÓN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES: 21/10/2022.

PROPOSICIONES FORMULADAS: Dos (2).

Se procede a celebrar, de acuerdo con el art. 83.2 del RGLCAP y el art. 157.4 de la LCSP, acto de apertura del sobre A, de Declaración de capacidad para contratar/propuesta económica/criterios matemáticos, dándose lectura a la propuesta económica/criterios matemáticos/automáticos, que en el mismo se contiene, que es la que resumidamente se detalla a continuación:

HASH DEL CERTIFICADO:
90D76888BC479E40E26D8EF69EA9F5B38B47BF50E
19CF0B1ED422AE54E53449F4A9B6A28719701E72

FECHA DE FIRMA:
11/11/2022
15/11/2022

PUESTO DE TRABAJO:
Jefe de Sección de Contratación
Concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio

NOMBRE:
MARIA JESUS GONZALEZ MARTIN
JOSE PABLO SABRIDO FERNANDEZ

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071DD0C29F5C075DA1D43C4CA9



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

LICITADOR	OFERTA ECONOMICA	PLAZO DE ENTREGA
DRÄGER SAFETY HISPANIA S.A (A83140012)	- Principal: 20.610,59 € - IVA (21%): 4.328,22€ - Total: 24.938,81€.	Treinta (30) días
AXATON S.L. (B91586529)	- Principal: 20.400,00€ - IVA (21%): 4.284,00€ - Total: 24.684,00€	Treinta (30) días

Seguidamente la Junta de Contratación acuerda

PRIMERO.- EVALUAR las ofertas, con el siguiente resultado:

LICITADOR	OFERTA ECONOMICA (Hasta 90 puntos)	PLAZO DE ENTREGA (hasta 10 puntos)	PUNTUACIÓN CRITERIOS ECONÓMICOS/MATEMÁTICOS/AUTOMÁTICOS
DRÄGER SAFETY HISPANIA S.A (A83140012)	89,08 puntos	0,00 puntos	89,08 puntos
AXATON S.L. (B91586529)	90,00 puntos	0,00 puntos	90,00 puntos

SEGUNDO: CLASIFICAR a los licitadores en el orden y con la puntuación total obtenida que se refleja a continuación:

Nº orden	LICITADOR	Puntuación criterios económicos/matemáticos/automáticos	PUNTUACIÓN TOTAL
1	AXATON S.L. (B91586529)	90,00 puntos	90,00 puntos
2	DRÄGER SAFETY HISPANIA S.A (A83140012)	89,08 puntos	89,08 puntos

TERCERO.- PROPONER como adjudicatario, al resultar la oferta económicamente más ventajosa, la oferta suscrita por AXATON S.L. (B91586529):

- **Adjudicatario/a:** AXATON S.L. (B91586529)
- **Precio de adjudicación:** 24.684,00€ €
- **Importe de adjudicación:**
 - Importe neto: 20.400,00 €
 - IVA (21 %): 4.284,00 €.
 - Total: 24.684,00 €.

HASH DEL CERTIFICADO:
90D7688BC479E40E26D8EF69E9F5B38B47BF50E
19CF0B1ED422AE5449F4A9B6A28719701E72

FECHA DE FIRMA:
11/11/2022
15/11/2022

PUESTO DE TRABAJO:
Jefe de Sección de Contratación
Concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio

NOMBRE:
MARIA JESUS GONZALEZ MARTIN
JOSE PABLO SABRIDO FERNANDEZ

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071DD0C29F5C075DA1D43C4CA9



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

- **Duración del contrato (Plazo máximo de ejecución o entrega):** Un (1) mes.
- **Plazo de garantía:** Dos (2) años, a contar desde la fecha de recepción de conformidad del suministro.
- **Otras condiciones de adjudicación:** Conforme a los pliegos reguladores y la oferta adjudicada.

CUARTO.- Se ha comprobado en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas (ROLECE) que la empresa tiene capacidad para contratar y no está incurso en ninguna prohibición de contratar.

Igualmente queda constatado en el expediente que se encuentra al corriente en obligaciones tributarias, con la Seguridad Social y la Hacienda Local.

QUINTO.- REQUERIR al primer clasificado, **AXATON S.L. (B91586529)**, a fin de que en un plazo máximo de SIETE (7) días hábiles cumplimente los siguientes extremos, de acuerdo a lo previsto en el art. 159.4.f) de la LCSP:

1. Documento relativo a disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 76.2 de la LCSP.
2. Justificante de estar dado de alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato y al corriente en el pago del mismo, aportando al efecto copia de la carta de pago del último ejercicio, a la que se acompañará una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto.
En caso de estar exento de este impuesto se deberá presentar declaración justificativa al respecto.
3. Seguro de responsabilidad civil, en los términos establecidos en la cláusula 12.2.2 del PCAP.

4-5.- ACTO PRIVADO ELECTRÓNICO DE APERTURA DE SOBRES A (Oferta económica) Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, EN SU CASO, DEL CONTRATO BASADO Nº 1 LOTE 1 CON SEGUNDA LICITACIÓN, EN ACUERDO MARCO, PARA LA “REDACCIÓN DE PROYECTO, REDACCIÓN DE ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD, DIRECCIÓN DE OBRAS SUPERIOR Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD CORRESPONDIENTE A LAS OBRAS DE CIRCUITO PUMTRACKT EN EL BARRIO DE AZUCAICA” .- (Servicios 1/22).

Concejalía	Concejal-D. de Urbanismo, Vivienda, Hacienda y Patrimonio
Unidad Gestora	31101 - Servicios Técnicos de Urbanismo
Objeto del contrato	C. BASADO 01 LOTE 1(2ªL) ACUERDO M. REDACCIÓN ,DIRECCIÓN DE PROYECTO Y COOR. DE LAS OBRAS DE PUMTRACK AZUCAICA. FISCALIZADO Nº 3919/2022 SERVICIOS 01/22

HASH DEL CERTIFICADO:
90D7688BC479E40E26D8EF69E9F5B38B47BF50E
19CF0B1ED422AE54E53449F4A9B6A28719701E72

FECHA DE FIRMA:
11/11/2022
15/11/2022

PUESTO DE TRABAJO:
Jefe de Sección de Contratación
Concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio

NOMBRE:
MARIA JESUS GONZALEZ MARTIN
JOSE PABLO SABRIDO FERNANDEZ

Firmado digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071DD0C29F5C075DA1D43C4CA9



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

Tipo de Contrato	2. Servicios
Procedimiento	Abierto
Tramitación	Ordinaria
Aplicación presupuestaria	31101.3411.62503 2022.2.31101.3
Presupuesto base licitación (IVA incluido)	7792,40 €
Duración	<p>De conformidad con lo previsto en el Pliego de Prescripciones Técnicas del presente contrato basado:</p> <p>1ª Fase. <u>Redacción de Proyecto y Estudio de Seguridad y Salud.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - 2ª Fase. <u>Dirección de obras y coordinación.</u> - El plazo de duración para la primera fase se estima en un (1) mes correspondiente con la redacción de los documentos indicados. Este plazo comenzará al día siguiente de recibir la notificación de la adjudicación del presente contrato, y finalizará el día de la entrega del documento completo del proyecto al Área de Urbanismo del Ayuntamiento de Toledo. - El plazo de ejecución de la segunda fase será el mismo plazo que la duración de las obras una vez que estas se hayan adjudicado, pudiendo dividirse la ejecución en las diferentes actuaciones. Este plazo comenzará con la firma de la comprobación del acta de replanteo y finalizará con la firma del acta de recepción de obras.
Prórroga	NO
Modificación prevista	NO
Tipo de licitación	Porcentaje (%) de baja respecto de la base de precios del Pliego de Prescripciones Técnicas - PPT.

ACUERDO ACEPTACIÓN CLASIFICACIÓN OFERTAS DEL ACUERDO MARCO. Junta de Gobierno de 1 de abril de 2022.

AUTORIZACIÓN DEL CONTRATO E INICIO DEL EXPEDIENTE CONTRATO BASADO: Acuerdo de la Junta de Gobierno de 13/10/2022.

ENVÍO INVITACIÓN SEGUNDA LICITACIÓN: Plataforma de Contratación del Sector Público: 19/10/2022.

PRIMERO.- Con fecha 19 de mayo de 2022 se formalizó con JOSÉ LUIS JUZGADO DE LA ROSA, con “AMA ESTUDIO DE ARQUITECTURA, S.L.P.” y con “VÉRTICE ESTUDIO DE ARQUITECTURA, S.L.P.”, respectivamente y con fecha 20 de mayo de 2022 con “CACHIVACHE ATELIER”-JOSÉ RAMÓN HERNÁNDEZ CORREA (UTE), Acuerdo Marco relativo a “REDACCIÓN Y EN SU CASO



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

DIRECCIÓN DE PROYECTOS Y PLANES DEL AYUNTAMIENTO DE TOLEDO EN TRES LOTES (LOTE 1: EDIFICACIÓN) en las siguientes condiciones:

- **Empresas seleccionadas:**

CACHIVACHE ATELIER SL-JOSÉ RAMÓN HERNÁNDEZ CORREA UTE
JOSÉ LUIS JUZGADO DE LA ROSA
AMA, ESTUDIO DE ARQUITECTURA SLP
VÉRTICE ESTUDIO ARQUITECTURA S.L.P.

CACHIVACHE ATELIER SL-JOSÉ RAMÓN HERNÁNDEZ CORREA UTE

- **Oferta presentada:**

PEM Lote 1	Redacción Proyecto B y E	Dirección de Obra	Dirección Ejecución de Obra	Asistencia	Trabajos parciales	Coordinación de seguridad y salud
≤ 200.000 €	1,68	0,72	0,72	0,36	0,06	0,36
Superior a 200.000 € ≤ 400.000 €	1,55	0,64	0,64	0,32	0,05	0,32
Superior a 400.000 € ≤ 900.000 €	1,34	0,56	0,56	0,27	0,04	0,27
Superior a 900.000 € ≤ 1.500.000 €	1,14	0,48	0,48	0,24	0,03	0,24
Superior a 1.500.000 € ≤ 2.000.000 €	1,01	0,43	0,43	0,21	0,03	0,21

- **Garantía definitiva:** 7% (5% mínimo de cada contrato basado más 2% adicional ofertado por el licitador).
- **Implantación de metodología BIM:** Sí.

JOSÉ LUIS JUZGADO DE LA ROSA

- **Oferta presentada:**

P.E.M Lote 1 "Edificación".	B1 Redacción Proyecto B y E	B2 Dirección de Obra	B3 Dirección Ejecución de Obra	B4 Asistencia	B5 Trabajos parciales	B6 Coordinación de seguridad y salud
≤ 200.000 €	1,13	0,48	0,48	0,24	0,04	0,24
200.000 € ≤ 400.000 €	1,04	0,43	0,43	0,22	0,04	0,22
400.000 € ≤ 900.000 €	0,90	0,38	0,38	0,18	0,03	0,18
900.000 € ≤ 1.500.000 €	0,77	0,32	0,32	0,16	0,02	0,16
1.500.000 € ≤ 2.000.000 €	0,68	0,29	0,29	0,14	0,02	0,14

Nota: a modo aclaratorio, la baja que se ha aplicado es del 20,1 % sobre los porcentajes de referencia de PPT, siendo este el porcentaje de baja a considerar para cualquier discrepancia, error detectado o modificación de porcentajes base del pliego.

- **Garantía definitiva:** 7% (5% mínimo de cada contrato basado más 2% adicional ofertado por el licitador).
- **Implantación de metodología BIM:** Sí.

HASH DEL CERTIFICADO: 90D7688BC479E40E26D8EF69E9F5B38B47BF50E
 19CF0B1ED422AE54E53449F4A9B6A28719701E72
 FECHA DE FIRMA: 11/11/2022
 15/11/2022
 PUESTO DE TRABAJO: Concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio
 NOMBRE: JESUS GONZALEZ MARTIN
 JOSE PABLO SABRIDO FERNANDEZ
 Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - https://sede.toledo.es - Código Seguro de Verificación: 45071DD0C29F5C075DA1D43C4CA9



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

AMA, ESTUDIO DE ARQUITECTURA SLP

- **Oferta presentada:**

PEM Lote 1	Redacción Proyecto B y E	Dirección de Obra	Dirección Ejecución de Obra	Asistencia	Trabajos parciales	Coordinación de seguridad y salud
≤ 200.000 €	0,40	0,20	0,20	0,20	0,02	0,20
Superior a 200.000 € ≤ 400.000 €	0,45	0,40	0,40	0,40	0,02	0,30
Superior a 400.000 € ≤ 900.000 €	0,60	0,60	0,60	0,60	0,02	0,40
Superior a 900.000 € ≤ 1.500.000 €	0,70	0,80	0,80	0,80	0,02	0,50
Superior a 1.500.000 € ≤ 2.000.000 €	0,80	0,90	0,90	0,90	0,02	0,50

- **Garantía definitiva:** 7% (5% mínimo de cada contrato basado más 2% adicional ofertado por el licitador).
- **Implantación de metodología BIM:** Sí.

VÉRTICE ESTUDIO ARQUITECTURA S.L.P.

- **Oferta presentada:**

PEM Lote 1	Redacción Proyecto B y E	Dirección de Obra	Dirección Ejecución de Obra	Asistencia	Trabajos parciales	Coordinación de seguridad y salud
≤ 200.000 €	1,12	0,48	0,48	0,24	0,04	0,24
Superior a 200.000 € ≤ 400.000 €	1,03	0,43	0,43	0,21	0,04	0,21
Superior a 400.000 € ≤ 900.000 €	0,90	0,37	0,37	0,18	0,03	0,18
Superior a 900.000 € ≤ 1.500.000 €	0,76	0,32	0,32	0,16	0,02	0,16
Superior a 1.500.000 € ≤ 2.000.000 €	0,67	0,28	0,28	0,14	0,02	0,14

- **Garantía definitiva:** 7 % (5 % mínimo de cada contrato basado más 2 % adicional ofertado por el licitador).
- **Implantación de metodología BIM:** Sí.
- **Valor estimado del Acuerdo Marco para el Lote 1 Edificación:** 112.500,00 €.
- **Duración del Acuerdo Marco:** Veinticuatro (24) meses.
- **Otras condiciones de adjudicación:** De conformidad con los pliegos reguladores y las ofertas presentadas por cada uno de los seleccionados.

Celebrada segunda licitación y recibidas tres (3) ofertas de las cuatro empresas seleccionadas se procede a realizar, de acuerdo con el Art. 83.2 del RGLAP y 157.4 de la LCSP, acto de apertura de los sobres A, dándose lectura a la propuesta económica/criterios matemáticos/automáticos que en el mismo se contiene, que es la que seguidamente se detalla:

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA
JOSÉ LUIS JUZGADO DE LA ROSA	3,40% de baja respecto del presupuesto máximo de licitación del contrato basado.
AMA, ESTUDIO DE ARQUITECTURA SLP	4,25% de baja respecto del presupuesto máximo de licitación del contrato basado
VÉRTICE ESTUDIO ARQUITECTURA S.L.P.	5,80% de baja respecto del presupuesto máximo de licitación del contrato basado



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

A la vista del resultado de esta segunda licitación, de la clasificación de ofertas del Acuerdo Marco aceptada por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo con fecha 1 de abril de 2022; la Junta de Contratación acuerda en atención al cumplimiento de trámites procedimentales:

1. Remitir el expediente a la Unidad Gestora del mismo al objeto de elaborar la propuesta de adjudicación en fase D, con determinación del tercero propuesto como adjudicatario.
 2. Obtención por la Unidad Gestora del asiento contable preceptivo.
 3. Remitir el expediente a la Intervención Municipal para su fiscalización.
 4. Elevar a la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo propuesta de adjudicación en los siguientes términos:
- **Adjudicar el contrato basado 1 Lote 1 del Acuerdo Marco relativo a “REDACCIÓN DE PROYECTO, REDACCIÓN DE ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD, DIRECCIÓN DE OBRAS SUPERIOR Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD CORRESPONDIENTE A LAS OBRAS DE CIRCUITO PUMTRACKT EN EL BARRIO DE AZUCAICA” a favor de VÉRTICE ESTUDIO ARQUITECTURA S.L.P (C.I.F.B45855830) en las condiciones siguientes; por ser el licitador que ha presentado mayor porcentaje de baja en esta segunda licitación respecto del presupuesto máximo de licitación del presente contrato basado (5,80%):**
 - **Adjudicatario/a:** VÉRTICE ESTUDIO ARQUITECTURA S.L.P (C.I.F.B45855830)
 - **Precio de adjudicación del contrato Basado 1, Lote 1:** 7.340,44 €, I.V.A. incluido.
 - **Importe de adjudicación contrato Basado 1 Lote 1:**
 - Valor principal/neto: 6.066,48 €.
 - IVA (21 %): 1.273,96 €.
 - Total: 7.340,44 €.
 - **Duración del contrato Basado 1 Lote 1 de conformidad con lo previsto en el Pliego de Prescripciones Técnicas del mismo. El desarrollo del contrato se realizará en dos fases:**
 - 1ª Fase. Redacción de Proyecto y Estudio de Seguridad y Salud.
 - 2ª Fase. Dirección de obras y coordinación.
 - El plazo de duración para la primera fase se estima en un (1) mes correspondiente con la redacción de los documentos indicados. Este plazo comenzará al día siguiente de recibir la notificación de la adjudicación del presente contrato, y finalizará el día de la entrega del documento completo del proyecto al Área de Urbanismo del Ayuntamiento de Toledo.
 - El plazo de ejecución de la segunda fase será el mismo plazo que la duración de las obras una vez que estas se hayan adjudicado, pudiendo dividirse la ejecución en las diferentes actuaciones. Este plazo comenzará con la firma de la comprobación del acta de replanteo y finalizará con la firma del acta de recepción de obras.
 - **Otras condiciones de adjudicación:** Conforme a los pliegos reguladores y la oferta presentada por el licitador.
 - De conformidad con lo establecido en el pliego de prescripciones técnicas del Acuerdo Marco formalizado y del Cuadro de Características Generales del presente Contrato Basado, de la primera certificación se efectuará una retención equivalente al 7% del importe de adjudicación del Contrato Basado I.V.A. excluido, **424,65 €** que servirá como garantía definitiva a los efectos previsto en la ley.

HASH DEL CERTIFICADO:
90D7688BC479E40E26D8EF69E9F5B38B47BF50E
19CF0B1ED422AE54E53449F4A9B6A28719701E72

FECHA DE FIRMA:
11/11/2022
15/11/2022

PUESTO DE TRABAJO:
Jefe de Sección de Contratación
Concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio

NOMBRE:
MARIA JESUS GONZALEZ MARTIN
JOSE PABLO SABRIDO FERNANDEZ

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071DD0C29F5C075DA1D43C4CA9



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

6-7.- ACTO PRIVADO ELECTRÓNICO DE APERTURA DE SOBRES A (Oferta económica) Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, EN SU CASO, DEL CONTRATO BASADO Nº 5 LOTE 1 CON SEGUNDA LICITACIÓN, EN ACUERDO MARCO, PARA LA “REDACCIÓN DE PROYECTO, REDACCIÓN DE ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD, DIRECCIÓN DE OBRAS SUPERIOR Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD CORRESPONDIENTE A LAS OBRAS DE REFORMA PABELLÓN DE SAN LÁZARO PARA ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES” (SERVICIOS 1/22).

Concejalía	Concejal-D. de Urbanismo, Vivienda, Hacienda y Patrimonio
Unidad Gestora	31101 - Servicios Técnicos de Urbanismo
Objeto del contrato	C. BASADO 05 LOTE 1(2ªL) ACUERDO M. REDACCION , DIRECCION Y COOR. SAN LAZARO . FISCALIZADO 3912/2022 SERVICIOS 01/22
Tipo de Contrato	2. Servicios
Procedimiento	Abierto
Tramitación	Ordinaria
Aplicación presupuestaria	311019333.62204 2022.2.31101.5
Presupuesto base licitación (IVA incluido)	25750,97 €
Duración	<p>De conformidad con lo previsto en el Pliego de Prescripciones Técnicas del presente contrato basado:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 1ª Fase. <u>Redacción de Proyecto y Estudio de Seguridad y Salud.</u> - 2ª Fase. <u>Dirección de obras y coordinación.</u> - Se estima una duración de un (1) mes para la primera fase correspondiente con la redacción de los documentos indicados. Este plazo comenzará al día siguiente de recibir la notificación de la adjudicación del presente contrato, y finalizará el día de la entrega del documento completo del proyecto al Área de Urbanismo del Ayuntamiento de Toledo. - El plazo de ejecución de la segunda fase será el mismo plazo que la duración de las obras una vez que estas se hayan adjudicado, pudiendo dividirse la ejecución en las diferentes actuaciones. Este plazo comenzará con la firma de la comprobación del acta de replanteo y finalizará con la firma del acta de recepción de obras.

HASH DEL CERTIFICADO:
90D76888BC479E40E26D8EF69E9F5B38B47BF50E
19CF0B1ED422AE5449F4A9B6A28719701E72

FECHA DE FIRMA:
11/11/2022
15/11/2022

PUESTO DE TRABAJO:
Jefa de Sección de Contratación
Concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio

NOMBRE:
MARIA JESUS GONZALEZ MARTIN
JOSE PABLO SABRIDO FERNANDEZ

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071DD0C29F5C075DA1D43C4CA9



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

Prórroga	no
Modificación prevista	NO
Tipo de licitación	Porcentaje de baja (%) con dos decimales respecto del presupuesto máximo de licitación del Contrato basado.

ACUERDO ACEPTACIÓN CLASIFICACIÓN OFERTAS DEL ACUERDO MARCO. Junta de Gobierno de 1 de abril de 2022.

AUTORIZACIÓN DEL CONTRATO E INICIO DEL EXPEDIENTE CONTRATO BASADO: Acuerdo de la Junta de Gobierno de 13/10/2022.

ENVÍO INVITACIÓN SEGUNDA LICITACIÓN: Plataforma de Contratación del Sector Público: 19/10/2022.

PRIMERO.- Con fecha 19 de mayo de 2022 se formalizó con JOSÉ LUIS JUZGADO DE LA ROSA, con “AMA ESTUDIO DE ARQUITECTURA, S.L.P.” y con “VÉRTICE ESTUDIO DE ARQUITECTURA, S.L.P.”, respectivamente y con fecha 20 de mayo de 2022 con “CACHIVACHE ATELIER”-JOSÉ RAMÓN HERNÁNDEZ CORREA (UTE), Acuerdo Marco relativo a “REDACCIÓN Y EN SU CASO DIRECCIÓN DE PROYECTOS Y PLANES DEL AYUNTAMIENTO DE TOLEDO EN TRES LOTES (LOTE 1: EDIFICACIÓN)” en las siguientes condiciones:

- **Empresas seleccionadas:**

CACHIVACHE ATELIER SL-JOSÉ RAMÓN HERNÁNDEZ CORREA UTE
JOSÉ LUIS JUZGADO DE LA ROSA
AMA, ESTUDIO DE ARQUITECTURA SLP
VÉRTICE ESTUDIO ARQUITECTURA S.L.P.

CACHIVACHE ATELIER SL-JOSÉ RAMÓN HERNÁNDEZ CORREA UTE

- **Oferta presentada:**

PEM Lote 1	Redacción Proyecto B y E	Dirección de Obra	Dirección Ejecución de Obra	Asistencia	Trabajos parciales	Coordinación de seguridad y salud
≤ 200.000 €	1,68	0,72	0,72	0,36	0,06	0,36
Superior a 200.000 € ≤ 400.000 €	1,55	0,64	0,64	0,32	0,05	0,32
Superior a 400.000 € ≤ 900.000 €	1,34	0,56	0,56	0,27	0,04	0,27
Superior a 900.000 € ≤ 1.500.000 €	1,14	0,48	0,48	0,24	0,03	0,24
Superior a 1.500.000 € ≤ 2.000.000 €	1,01	0,43	0,43	0,21	0,03	0,21

- **Garantía definitiva:** 7% (5% mínimo de cada contrato basado más 2% adicional ofertado por el licitador).
- **Implantación de metodología BIM:** Sí.

HASH DEL CERTIFICADO:
90D76888BC479E40E26D8EF69E9F5B38B47BF50E
19CF0B1ED422AE5453449F4A9B6A28719701E72

FECHA DE FIRMA:
11/11/2022
15/11/2022

PUESTO DE TRABAJO:
Jefe de Sección de Contratación
Concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio

NOMBRE:
MARIA JESUS GONZALEZ MARTIN
JOSE PABLO SABRIDO FERNANDEZ

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - https://sede.toledo.es - Código Seguro de Verificación: 45071DD0C29F5C075DA1D43C4CA9



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

JOSÉ LUIS JUZGADO DE LA ROSA

- Oferta presentada:

P.E.M Lote 1 "Edificación".	B1 Redacción Proyecto B y E	B2 Dirección de Obra	B3 Dirección Ejecución de Obra	B4 Asistencia	B5 Trabajos parciales	B6 Coordinación de seguridad y salud
≤ 200.000 €	1,13	0,48	0,48	0,24	0,04	0,24
200.000 € ≤ 400.000 €	1,04	0,43	0,43	0,22	0,04	0,22
400.000 € ≤ 900.000 €	0,90	0,38	0,38	0,18	0,03	0,18
900.000 € ≤ 1.500.000 €	0,77	0,32	0,32	0,16	0,02	0,16
1.500.000 € ≤ 2.000.000 €	0,68	0,29	0,29	0,14	0,02	0,14

Nota: a modo aclaratorio, la baja que se ha aplicado es del 20,1 % sobre los porcentajes de referencia de PPT, siendo este el porcentaje de baja a considerar para cualquier discrepancia, error detectado o modificación de porcentajes base del pliego.

- **Garantía definitiva:** 7% (5% mínimo de cada contrato basado más 2% adicional ofertado por el licitador).
- **Implantación de metodología BIM:** Sí.

AMA, ESTUDIO DE ARQUITECTURA SLP

- Oferta presentada:

PEM Lote 1	Redacción Proyecto B y E	Dirección de Obra	Dirección Ejecución de Obra	Asistencia	Trabajos parciales	Coordinación de seguridad y salud
≤ 200.000 €	0,40	0,20	0,20	0,20	0,02	0,20
Superior a 200.000 € ≤ 400.000 €	0,45	0,40	0,40	0,40	0,02	0,30
Superior a 400.000 € ≤ 900.000 €	0,60	0,60	0,60	0,60	0,02	0,40
Superior a 900.000 € ≤ 1.500.000 €	0,70	0,80	0,80	0,80	0,02	0,50
Superior a 1.500.000 € ≤ 2.000.000 €	0,80	0,90	0,90	0,90	0,02	0,50

- **Garantía definitiva:** 7% (5% mínimo de cada contrato basado más 2% adicional ofertado por el licitador).
- **Implantación de metodología BIM:** Sí.

VÉRTICE ESTUDIO ARQUITECTURA S.L.P.

- Oferta presentada:

PEM Lote 1	Redacción Proyecto B y E	Dirección de Obra	Dirección Ejecución de Obra	Asistencia	Trabajos parciales	Coordinación de seguridad y salud
≤ 200.000 €	1,12	0,48	0,48	0,24	0,04	0,24
Superior a 200.000 € ≤ 400.000 €	1,03	0,43	0,43	0,21	0,04	0,21
Superior a 400.000 € ≤ 900.000 €	0,90	0,37	0,37	0,18	0,03	0,18
Superior a 900.000 € ≤ 1.500.000 €	0,76	0,32	0,32	0,16	0,02	0,16
Superior a 1.500.000 € ≤ 2.000.000 €	0,67	0,28	0,28	0,14	0,02	0,14

FECHA DE FIRMA: 11/11/2022
 HASH DEL CERTIFICADO: 90D7688BC479E40E26D8EF69E9F5B38B47BF50E19CF0B1ED422AE54E53449F4A9B6A28719701E72

PUESTO DE TRABAJO: Jefe de Sección de Contratación
 Concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio

NOMBRE: MARIA JESUS GONZALEZ MARTIN
 JOSE PABLO SABRIDO FERNANDEZ

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - https://sede.toledo.es - Código Seguro de Verificación: 45071DD0C29F5C075DA1D43C4CA9



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

- **Garantía definitiva:** 7 % (5 % mínimo de cada contrato basado más 2 % adicional ofertado por el licitador).
- **Implantación de metodología BIM:** Sí.
- **Valor estimado del Acuerdo Marco para el Lote 1 Edificación:** 112.500,00 €.
- **Duración del Acuerdo Marco:** Veinticuatro (24) meses.
- **Otras condiciones de adjudicación:** De conformidad con los pliegos reguladores y las ofertas presentadas por cada uno de los seleccionados.

Celebrada segunda licitación y recibidas tres (3) ofertas de las cuatro empresas seleccionadas se procede a realizar, de acuerdo con el Art. 83.2 del RGLAP y 157.4 de la LCSP, acto de apertura de los sobres A, dándose lectura a la propuesta económica/criterios matemáticos/automáticos que en el mismo se contiene, que es la que seguidamente se detalla:

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA
JOSÉ LUIS JUZGADO DE LA ROSA	3,58% de baja respecto del presupuesto máximo de licitación del contrato basado.
AMA, ESTUDIO DE ARQUITECTURA SLP	2,50% de baja respecto del presupuesto máximo de licitación del contrato basado.
VÉRTICE ESTUDIO ARQUITECTURA S.L.P	3,25% de baja respecto del presupuesto máximo de licitación del contrato basado.

A la vista del resultado de esta segunda licitación, de la clasificación de ofertas del Acuerdo Marco aceptada por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo con fecha 1 de abril de 2022; la Junta de Contratación acuerda en atención al cumplimiento de trámites procedimentales:

1. Remitir el expediente a la Unidad Gestora del mismo al objeto de elaborar la propuesta de adjudicación en fase D, con determinación del tercero propuesto como adjudicatario.
 2. Obtención por la Unidad Gestora del asiento contable preceptivo.
 3. Remitir el expediente a la Intervención Municipal para su fiscalización.
 4. Elevar a la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo propuesta de adjudicación en los siguientes términos:
- **Adjudicar el contrato basado 5 Lote 1 del Acuerdo Marco relativo a “REDACCIÓN DE PROYECTO, REDACCIÓN DE ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD, DIRECCIÓN DE OBRAS SUPERIOR Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD CORRESPONDIENTE A LAS OBRAS DE REFORMA PABELLÓN DE SAN LÁZARO PARA ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES”** a favor de **JOSÉ LUIS JUZGADO DE LA ROSA (C.I.F. ***4622**)** en las condiciones siguientes; por ser el licitador que ha presentado mayor porcentaje de baja respecto al presupuesto máximo de licitación del presente contrato basado en esta segunda licitación (3,58%):

HASH DEL CERTIFICADO:
90D76888BC479E40E26D8EF69E9F5B38B47BF50E
19CF0B1ED422AE5449F4A9B6A28719701E72

FECHA DE FIRMA:
11/11/2022
15/11/2022

PUESTO DE TRABAJO:
Jefe de Sección de Contratación
Concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio

NOMBRE:
MARIA JESUS GONZALEZ MARTIN
JOSE PABLO SABRIDO FERNANDEZ

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071DD0C29F5C075DA1D43C4CA9



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

- **Adjudicatario/a:** JOSÉ LUIS JUZGADO DE LA ROSA (C.I.F. ***4622**)
- **Precio de adjudicación del contrato Basado 5, Lote 1:** 24.800,16 €, I.V.A. incluido.
- **Importe de adjudicación contrato Basado 5 Lote 1:**
 - Valor principal/neto: 20.496 €.
 - IVA (21 %): 4.304,16 €.
 - Total: 24.800,16 €.
- **Duración del contrato Basado 5 Lote 1 de conformidad con lo previsto en el Pliego de Prescripciones Técnicas del mismo:** El desarrollo del contrato se realizará en dos fases:
 - 1ª Fase. Redacción de Proyecto y Estudio de Seguridad y Salud.
 - 2ª Fase. Dirección de obras y coordinación.
 - Se estima una duración de un (1) mes para la primera fase correspondiente con la redacción de los documentos indicados. Este plazo comenzará al día siguiente de recibir la notificación de la adjudicación del presente contrato, y finalizará el día de la entrega del documento completo del proyecto al Área de Urbanismo del Ayuntamiento de Toledo.
 - El plazo de ejecución de la segunda fase será el mismo plazo que la duración de las obras una vez que estas se hayan adjudicado, pudiendo dividirse la ejecución en las diferentes actuaciones. Este plazo comenzará con la firma de la comprobación del acta de replanteo y finalizará con la firma del acta de recepción de obras.
- **Otras condiciones de adjudicación:** Conforme a los pliegos reguladores y la oferta presentada por el licitador.
 - De conformidad con lo establecido en el pliego de prescripciones técnicas del Acuerdo Marco formalizado y del Cuadro de Características Generales del presente Contrato Basado, de la primera certificación se efectuará una retención equivalente al 7% del importe de adjudicación del Contrato Basado I.V.A. excluido, **1.434,72 €** que servirá como garantía definitiva a los efectos previsto en la ley.

8.- ACTO PRIVADO ELECTRÓNICO DE CLASIFICACIÓN DE OFERTAS EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO CON TRAMITACIÓN ORDINARIA CONVOCADO PARA LA ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y EXPLOTACIÓN DE UN MERCADO NAVIDEÑO EN LA PLAZA DEL AYUNTAMIENTO DE TOLEDO E INSTALACIÓN DE PISTA DE PATINAJE EN EL PASEO DE SISEBUTO, DISTRIBUÍDO EN DOS (2) LOTES” (ESPECIALES 4/22).

Concejalía	Concejala-D. de Festejos, Cooperación y Educación para el Desarrollo
Unidad Gestora	42101 - Festejos
Objeto del contrato	LICITACIÓN CONTRATO ADVO ESPECIAL INST Y EXPLOT MERCADO NAVIDEÑO CON CARRUSEL EN PZA. AYTO E INST Y EXPLOT PISTA HIELO SISEBUTO ESPECIALES 04/22
Tipo de Contrato	Administrativo especial
Procedimiento	Abierto
Tramitación	Ordinaria



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

Aplicación presupuestaria	59900 (Canon Ocupación Vía Pública)
Presupuesto base licitación (IVA incluido)	6000,00 €
Valor estimado	4.958,68 €
Duración	1,5 meses
Prórroga	NO
Modificación prevista	NO
Tipo de licitación	Al alza respecto del presupuesto tipo de licitación/precio de ocupación

AUTORIZACIÓN DEL CONTRATO E INICIO DEL EXPEDIENTE: Acuerdo de la Junta de Gobierno de 14/09/2022.

CONVOCATORIA LICITACIÓN: Plataforma de Contratación del Sector Público el 21/09/2022.

CONCLUSIÓN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES: 06/10/2022.

PROPOSICIONES FORMULADAS: Cuatro (4).

ACUERDOS DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN:

- Acta de apertura de sobres A y B: 07/10/2022.

ÚLTIMO TRÁMITE:

- Acta de dar cuenta juicio valor y apertura sobre C: 21/10/2022.

La Junta de Contratación acuerda dejar sobre la Mesa el presente asunto.

9-10.- ACTO PRIVADO ELECTRÓNICO DE ACEPTACIÓN O NO DE JUSTIFICACIÓN DE BAJAS TEMERARIAS, EVALUACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN /PROPOSICIÓN ECONÓMICA/MATEMÁTICOS/AUTOMÁTICOS) Y, EN SU CASO, CLASIFICACIÓN DE PROPOSICIONES EN RELACIÓN CON EL PROCEDIMIENTO ABIERTO CON TRAMITACIÓN URGENTE CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS COMPRENDIDAS EN EL PROYECTO TÉCNICO DE ESTABILIZACIÓN DE TALUDES EN LA CALLE GERARDO LOBO, PASEO DE CABESTREROS, LA CTRA. DEL VALLE Y ENTORNO DE LA SENDA ECOLÓGICA (TOLEDO)". OBRAS DERIVADAS DE LA BORRASCA FILOMENA. (OBRAS 28/22).

Concejalía	Concejala-D. de Obras, Serv. e Infr., Agenda Urbana, Trans. Eco. y Relaciones Inst.
Unidad Gestora	32101 - Servicio de Obras e Infraestructuras
Objeto del contrato	(FILOMENA) ESTABILIZACIÓN DE TALUDES EN LA CALLE GERARDO LOBO, PASEO DE CABESTREROS, LA CARRETERA DEL VALLE Y ENTORNO DE LA SENDA ECOLÓGICA (TOLEDO) OBRAS 28/22
Tipo de Contrato	3. Obras

FECHA DE FIRMA: 11/11/2022
 HASH DEL CERTIFICADO: 90D76888BC479E40E26D8EF69E9F5B38B47BF50E
 19CF0B1ED422AE5449F4A9B6A28719701E72

PUESTO DE TRABAJO: Jefe de Sección de Contratación
 Concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio

NOMBRE: MARIA JESUS GONZALEZ MARTIN
 JOSE PABLO SABRIDO FERNANDEZ

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071DD0C29F5C075DA1D43C4CA9



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

Procedimiento	Abierto
Tramitación	Urgente
Aplicación presupuestaria	32101.1532.619.00 CODIGO PROYECTO 2022.2.32101.3.6
Presupuesto base licitación (IVA incluido)	1056032,04 €
Valor estimado	872753,75 €
Duración	5 MESES
Prórroga	NO
Modificación prevista	NO
Tipo de licitación	A la baja respecto del presupuesto máximo de licitación.

AUTORIZACIÓN DEL CONTRATO E INICIO DEL EXPEDIENTE: Acuerdo de la Junta de Gobierno de 30/09/2022.

CONVOCATORIA LICITACIÓN: Plataforma de Contratación del Sector Público el 30/09/2022.

CONCLUSIÓN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES: 17/10/2022.

PROPOSICIONES FORMULADAS: Ocho (8).

En cumplimiento del acuerdo de la Junta de Contratación adoptado en sesión extraordinaria celebrada el pasado día 18 de octubre de 2022, se otorgó un plazo hasta las 23:59 horas del día 19 de octubre en curso, a las empresas "UTE CRC-TALIO TOLEDO" (A64966179)" y a "INACCES GEOTECNICA VERTICAL, S.L." (B60305125), respectivamente a fin de que justifiquen la oferta realizada por resultar desproporcionada o temeraria de conformidad con el art. 85 del RD 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Asimismo en la sesión extraordinaria y urgente de la Junta de Contratación celebrada el pasado día 25 de octubre en curso, de conformidad con lo establecido en la cláusula 13 del Cuadro de Características Generales del PCAP acuerda designar, a efectos de emitir el oportuno informe en relación a la justificación que se realice por los dos licitadores antes referidos respecto de su oferta formulada, al Jefe de la Adjuntía de Obras e Infraestructuras.

Sentado lo anterior, tiene este acto por objeto proceder primeramente a la toma de conocimiento del informe técnico de referencia emitido con fecha 27 de octubre en curso por el Jefe de la Adjuntía de Obras e Infraestructuras -que se incorpora como **ANEXO I** al presente Acta-, y en el que se concluye que:

- **No se considera justificada la oferta realizada por la empresa INACCÉS GEOTÉCNIA VERTICAL. S.L.**

HASH DEL CERTIFICADO:
90D7688BC479E40E26D8EF69E9F5B38B47BF50E
19CF0B1ED422AE5449F4A9B6A28719701E72

FECHA DE FIRMA:
11/11/2022
15/11/2022

PUESTO DE TRABAJO:
Jefe de Sección de Contratación
Concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio

NOMBRE:
MARIA JESUS GONZALEZ MARTIN
JOSE PABLO SABRIDO FERNANDEZ

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071DD0C29F5C075DA1D43C4CA9



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

- **No se considera justificada la oferta realizada por la UTE CRC OBRAS Y SERVICIOS SL. -TRATAMIENTO, ACONDICIONAMIENTO DE LADERAS Y OBRAS S.A.**

De conformidad con lo anterior, la Junta de Contratación acuerda:

RECHAZAR las ofertas formuladas por los licitadores “UTE CRC-TALIO TOLEDO” (A64966179)” y a “INACCES GEOTECNICA VERTICAL, S.L.” (B60305125), respectivamente en base a las motivaciones reflejadas en el informe técnico emitido al respecto con fecha 27 de octubre de 2022.

Asimismo, se constata que realizado nuevo cálculo para apreciación de la existencia de ofertas desproporcionadas o temerarias de las seis (6) restantes admitidas, resulta que ninguna se encuentra incurso en temeridad.

Finalmente y atendiendo a la tramitación urgente del procedimiento y dado que todos los criterios de adjudicación son económicos/matemáticos/automáticos, una vez calculada la puntuación de cada uno de los mismos conforme al procedimiento establecido en la cláusula 16 del Cuadro de Características Generales del PCAP; la Junta igualmente acuerda:

PRIMERO.- EVALUAR las ofertas, con el siguiente resultado:

Nº ORDEN	LICITADOR	PRECIO DEL CONTRATO (hasta 60 puntos)	AMPLIACIÓN PLAZO GARANTÍA (hasta 20 puntos)	ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD (hasta 20 puntos)
1	DESNIVEL AGRANALTURA S.A. (A18621136)	49,30 puntos	20,00 puntos	20,00 puntos
2	SOLUTIOMA, S.L. (B65858938)	54,95 puntos	20,00 puntos	20,00 puntos
3	UTE SERVEO SERVICIOS, S.A.U. (antes FERROVIAL SERVICIOS, S.A.U.) - OCIDE CONSTRUCCIÓN, S.A.	14,08 puntos	20,00 puntos	20,00 puntos
4	EMPRESA DE ESTABILIZACION GEOTALUD, S.L. (B43869098)- PERFORACIONES EXPOA, S.L. (B41717372) (UTE)	60,00 puntos	20,00 puntos	20,00 puntos



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

5	DRACE GEOCISA, S.A. (A84864941)	30,29 puntos	20,00 puntos	20,00 puntos
6	SONDEOS, INYECCIONES Y TRABAJOS ESPECIALES, S.A. (A28376309)	9,69 puntos	20,00 puntos	20,00 puntos

SEGUNDO: CLASIFICAR a los licitadores en el orden y con la puntuación total obtenida que se refleja a continuación:

Nº ORDEN	LICITADOR	Puntuación proposición económica/criterios económicos/matemáticos/automáticos	PUNTUACION TOTAL
1	EMPRESA DE ESTABILIZACION GEOTALUD, S.L. (B43869098)- PERFORACIONES EXPOA, S.L. (B41717372) (UTE)	100,00 puntos	100,00 puntos
2	SOLUTIOMA, S.L. (B65858938)	94,95 puntos	94,95 puntos
3	DESNIVEL AGRANALTURA S.A. (A18621136)	89,30 puntos	89,30 puntos
4	DRACE GEOCISA, S.A. (A84864941)	70,29 puntos	70,29 puntos
5	UTE SERVEO SERVICIOS, S.A.U. (antes FERROVIAL SERVICIOS, S.A.U.) - OCIDE CONSTRUCCIÓN, S.A.	54,08 puntos	54,08 puntos
6	SONDEOS, INYECCIONES Y TRABAJOS ESPECIALES, S.A. (A28376309)	49,69 puntos	49,69 puntos

TERCERO.- REQUERIR al primer clasificado, EMPRESA DE ESTABILIZACION GEOTALUD, S.L. (B43869098)- PERFORACIONES EXPOA, S.L. (B41717372) (UTE), propuesto como adjudicatario, al resultar su oferta la mejor, de acuerdo con la baremación obtenida como consecuencia de la aplicación de los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, a

NOMBRE: MARIA JESUS GONZALEZ MARTIN
 JOSE PABLO SABRIDO FERNANDEZ
 PUESTO DE TRABAJO: Jefe de Sección de Contratación
 Concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio
 FECHA DE FIRMA: 11/11/2022
 15/11/2022
 HASH DEL CERTIFICADO: 90D7688BC479E40E26D8EF69EA9F5B38B47BF50E
 19CF0B1ED422AE5449F4A9B6A28719701E72
 Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071DD0C29F5C075DA1D43C4CA9



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

fin de que en un plazo máximo de CINCO (5) días hábiles cumplimente los siguientes extremos, de acuerdo a lo previsto en el art. 150.2 de la LCSP:

1.- Los documentos señalados en la cláusula 12.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) y en los términos de la misma, cuyo enunciado resulta ser el siguiente:

- 1.1. Documento acreditativo de la capacidad para contratar: escritura social de constitución o modificación debidamente inscrita en el Registro Mercantil, o en su caso D.N.I.
- 1.2. Poder bastanteado al efecto; se acreditará el pago de la Tasa por Bastanteo.
- 1.3. Solvencia económico-financiera y técnica o profesional, o en su caso clasificación en los términos establecidos en el Cuadro de Características del PCAP.

No obstante lo anterior, conforme a lo establecido en el art. 140.3, cuando el empresario esté inscrito en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público o figure en una base de datos nacional de un Estado miembro de la Unión Europea, como un expediente virtual de la empresa, un sistema de almacenamiento electrónico de documentos o un sistema de precalificación, y estos sean accesibles de modo gratuito para los citados órganos, no estará obligado a presentar los documentos justificativos u otra prueba documental de los datos inscritos en los referidos lugares.

2.- Alta en el Impuesto de Actividades Económicas, referida al ejercicio corriente, o el último recibo, completado con una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto.

3.- Documento relativo a disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 76.2 de la LCSP.

4.- Documentación justificativa de haber constituido la **garantía definitiva por importe de 30.022,73 euros** (5 % del importe de adjudicación, IVA excluido).

5.- Seguro de Responsabilidad Civil en los términos establecidos en la cláusula 12.2.2 del PCAP.

CUARTO: Someter el presente acuerdo a aceptación por el Órgano de Contratación.

11.1.- ACTO PRIVADO ELECTRÓNICO DE EXAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN GENERAL Y, EN SU CASO, DE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO CON TRAMITACIÓN URGENTE CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS COMPRENDIDAS EN EL PROYECTO TÉCNICO “OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO DE VÍA PÚBLICA Y MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD EN EL BARRIO DE SANTA BÁRBARA (ZONA VÍRGENES). TOLEDO.”. OBRAS DERIVADAS DE LA BORRASCA “FILOMENA”. (OBRAS 21/22).

Concejalía	Concejalía-D. de Obras, Serv. e Infr., Agenda Urbana, Trans. Eco. y Relaciones Inst.
Unidad Gestora	32101 - Servicio de Obras e Infraestructuras
Objeto del contrato	(FILOMENA) ACONDICIONAMIENTO DE VÍA PÚBLICA Y MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD EN EL BARRIO DE SANTA BÁRBARA (ZONA VÍRGENES). TOLEDO. OBRAS 21/22
Tipo de Contrato	3. Obras

HASH DEL CERTIFICADO:
90D7688BC479E40E26D8EF69E9F5B38B47BF50E
19CF0B1ED422AE54E53449F4A9B6A28719701E72

FECHA DE FIRMA:
11/11/2022
15/11/2022

PUESTO DE TRABAJO:
Jefe de Sección de Contratación
Concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio

NOMBRE:
MARIA JESUS GONZALEZ MARTIN
JOSE PABLO SABRIDO FERNANDEZ

Firmado digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071DD0C29F5C075DA1D43C4CA9



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

Procedimiento	Abierto
Tramitación	Urgente
Aplicación presupuestaria	32101.1532.619.00 CODIGO PROYECTO 2022.2.32101.3.3
Presupuesto base licitación (IVA incluido)	602043,27 €
Valor estimado	497556,42 €
Duración	3 MESES
Prórroga	NO
Modificación prevista	NO
Tipo de licitación	A la baja respecto del presupuesto máximo de licitación.

ÚLTIMO TRÁMITE: Acuerdo de Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo de 19 de octubre de 2022 sobre clasificación de ofertas y requerimiento de documentación.

Se comprueba la documentación general presentada por el licitador dentro del plazo otorgado, constatándose que está correcta, en vista de lo cual, previa apreciación de que la adjudicación deberá llevarse a cabo en el plazo máximo de un (1) mes desde el primer acto de apertura de sobres que se realizó el 18/10/2022, así como que la Diputación Provincial de Toledo debe acreditar ante el Ministerio la adjudicación de la obra referida antes del día 14 de noviembre de 2022, solicitando la remisión por este Ayuntamiento del certificado de adjudicación con fecha límite el día 5 de noviembre de 2022; en atención al cumplimiento de trámites procedimentales, la Junta de Contratación acuerda:

1. Remitir el expediente a la Unidad Gestora del mismo al objeto de elaborar la propuesta de adjudicación en fase D, con determinación del tercero propuesto como adjudicatario.
2. Obtención por la Unidad Gestora del asiento contable preceptivo.
3. Remitir el expediente a la Intervención Municipal para su fiscalización.
4. Elevar a la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo propuesta de adjudicación en los siguientes términos:

- Adjudicar el contrato relativo a **EJECUCIÓN DE LAS OBRAS COMPRENDIDAS EN EL PROYECTO TÉCNICO “OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO DE VÍA PÚBLICA Y MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD EN EL BARRIO DE SANTA BÁRBARA (ZONA VÍRGENES). TOLEDO.”. OBRAS DERIVADAS DE LA BORRASCA “FILOMENA”,** a favor de la mejor oferta presentada por **URVIOS CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, SL (B92333004), LICITADOR PROPUESTO**, dado que cumple las cláusulas del pliego y es la que ha obtenido mayor puntuación total en la valoración de los criterios de adjudicación del procedimiento, en las siguientes condiciones:

HASH DEL CERTIFICADO:
90D7688BC479E40E26D8EF69E9F5B38B47BF50E
19CF0B1ED422AE54E53449F4A9B6A28719701E72

FECHA DE FIRMA:
11/11/2022
15/11/2022

PUESTO DE TRABAJO:
Jefa de Sección de Contratación
Concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio

NOMBRE:
MARIA JESUS GONZALEZ MARTIN
JOSE PABLO SABRIDO FERNANDEZ

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071DD0C29F5C075DA1D43C4CA9



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

- **Adjudicatario/a:** URVIOS CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, SL (B92333004)
- **Precio de adjudicación:** 584.295,99 €
- **Importe de adjudicación:**
 - Importe neto: 482.889,25 €
 - IVA (21%): 101.406,74 € €.
 - Total: 584.295,99 € €.
- **Duración del contrato:** Tres (3) meses, contados a partir del Acta de comprobación de Replanteo que deberá formalizarse en el plazo máximo de quince (15) días naturales desde la formalización del contrato.
- **Otras condiciones de adjudicación:** De conformidad con los pliegos reguladores y la oferta presentada por el licitador, que contempla lo siguiente:
 - **Plazo de garantía:** Un (1) año, de conformidad con lo previsto en el Cuadro de Características Generales del PCAP.
 - **Aseguramiento de la calidad:** 3% del porcentaje del P.E.M.

11.2.- ACTO PRIVADO ELECTRÓNICO DE EXAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN GENERAL APORTADA POR EL PRIMER CLASIFICADO ASÍ COMO, EN SU CASO, PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO CON TRAMITACIÓN URGENTE CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS COMPRENDIDAS EN EL PROYECTO TÉCNICO “OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DE TRAMO DE MURO EN LA CALLE GERARDO LOBO. TOLEDO.” OBRAS DERIVADAS DE LA BORRASCA “FILOMENA” (OBRAS 22/22).

Concejalía	Concejala-D. de Obras, Serv. e Infr., Agenda Urbana, Trans. Eco. y Relaciones Inst.
Unidad Gestora	32101 - Servicio de Obras e Infraestructuras
Objeto del contrato	(FILOMENA) ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DE TRAMO DE MURO EN LA CALLE GERARDO LOBO. TOLEDO. OBRAS 22/22
Tipo de Contrato	3. Obras
Procedimiento	Abierto
Tramitación	Urgente
Aplicación presupuestaria	32101.1532.619.00 CODIGO PROYECTO 2022.2.32101.3.2
Presupuesto base licitación (IVA incluido)	86293,98 €
Valor estimado	71317,34 €
Duración	2 MESES
Prórroga	NO

HASH DEL CERTIFICADO:
90D7688BC479E40E26D8EF69E9F5B38B47BF50E
19CF0B1ED422AE54E53449F4A9B6A28719701E72

FECHA DE FIRMA:
11/11/2022
15/11/2022

PUESTO DE TRABAJO:
Jefa de Sección de Contratación
Concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio

NOMBRE:
MARIA JESUS GONZALEZ MARTIN
JOSE PABLO SABRIDO FERNANDEZ

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - https://sede.toledo.es - Código Seguro de Verificación: 45071DDOC29F5C075DA1D43C4CA9



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

Modificación prevista	NO
Tipo de licitación	A la baja respecto del presupuesto máximo de licitación.

ÚLTIMO TRÁMITE: Acuerdo de Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo de 24 de octubre de 2022 sobre clasificación de ofertas y requerimiento de documentación.

Se comprueba la documentación general presentada por el licitador dentro del plazo otorgado, constatándose que está correcta, en vista de lo cual, previa apreciación de que la adjudicación deberá llevarse a cabo en el plazo máximo de un (1) mes desde el primer acto de apertura de sobres que se realizó el 18/10/2022, así como que la Diputación Provincial de Toledo debe acreditar ante el Ministerio la adjudicación de la obra referida antes del día 14 de noviembre de 2022, solicitando la remisión por este Ayuntamiento del certificado de adjudicación con fecha límite el día 5 de noviembre de 2022; en atención al cumplimiento de trámites procedimentales, la Junta de Contratación acuerda:

1. Remitir el expediente a la Unidad Gestora del mismo al objeto de elaborar la propuesta de adjudicación en fase D, con determinación del tercero propuesto como adjudicatario.
2. Obtención por la Unidad Gestora del asiento contable preceptivo.
3. Remitir el expediente a la Intervención Municipal para su fiscalización.
4. Elevar a la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo propuesta de adjudicación en los siguientes términos:

Adjudicar el contrato relativo a **EJECUCIÓN DE LAS OBRAS COMPRENDIDAS EN EL PROYECTO TÉCNICO “OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DE TRAMO DE MURO EN LA CALLE GERARDO LOBO. TOLEDO.” OBRAS DERIVADAS DE LA BORRASCA “FILOMENA”,** a favor de la mejor oferta presentada por **Desarrollos Técnicos Ardosan CS, S.L. (B-45624558)**, LICITADOR PROPUESTO, dado que cumple las cláusulas del pliego y es la que ha obtenido mayor puntuación total en la valoración de los criterios de adjudicación del procedimiento, en las siguientes condiciones:

- **Adjudicatario/a:** Desarrollos Técnicos Ardosan CS, S.L (CIF B-45624558)
- **Precio de adjudicación:** 69.898,13 €
- **Importe de adjudicación:**
 - Importe neto: 57.767,05 €
 - IVA (21%): 12.131,08 €
 - Total: 69.898,13 €
- **Duración del contrato:** Dos (2) meses, contados a partir del Acta de comprobación de Replanteo que deberá formalizarse en el plazo máximo de quince (15) días naturales desde la formalización del contrato.
- **Otras condiciones de adjudicación:** De conformidad con los pliegos reguladores y la oferta presentada por el licitador, que contempla lo siguiente:
 - **Plazo de garantía:** CINCO (5) AÑOS (1 año previsto en el Cuadro de Características Generales del PCAP, más 4 años adicionales ofertados por el adjudicatario).
 - **Aseguramiento de la calidad:** 3 % del porcentaje del P.E.M.

HASH DEL CERTIFICADO:
90D7688BC479E40E26D8EF69E9F5B38B47BF50E
19CF0B1ED422AE5449F4A9B6A28719701E72

FECHA DE FIRMA:
11/11/2022
15/11/2022

PUESTO DE TRABAJO:
Jefe de Sección de Contratación
Concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio

NOMBRE:
MARIA JESUS GONZALEZ MARTIN
JOSE PABLO SABRIDO FERNANDEZ

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071DD0C29F5C075DA1D43C4CA9



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizado el acto siendo las doce horas y treinta y siete minutos del día expresado al comienzo de la presente acta de todo lo que, como Secretaria CERTIFICO,

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA
DE CONTRATACION,

Fdo.: José Pablo Sabrido Fernández.

LA SECRETARIA DE LA
JUNTA DE CONTRATACION,

Fdo.: María Jesús González Martín.

HASH DEL CERTIFICADO:
90D7688BC479E40E26D8EF69E9F5B38B47BF50E
19CF0B1ED422AE54AE53449F4A9B6A28719701E72

FECHA DE FIRMA:
11/11/2022
15/11/2022

PUESTO DE TRABAJO:
Jefa de Sección de Contratación
Concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio

NOMBRE:
MARIA JESUS GONZALEZ MARTIN
JOSE PABLO SABRIDO FERNANDEZ

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071DDOC29F5C075DA1D43C4CA9



ASUNTO: INFORME SOBRE LAS OFERTAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS INACCÉS GEOTÉCNIA VERTICAL S.L., Y CRC OBRAS Y SERVICIOS SL. -TRATAMIENTO, ACONDICIONAMIENTO DE LADERAS Y OBRAS S.A. UTE, PARA LAS OBRAS DE “ESTABILIZACION DE TALUDES EN LA CALLE GERARDO LOBO, PASEO DE CABESTREROS, CARRETERA DEL VALLE Y ENTORNO DE LA SENDA ECOLOGICA (TOLEDO)”

Con fecha 17.10.22 finalizó el plazo de presentación de ofertas para la licitación de las obras de referencia, resultado anormalmente bajas las de las empresas:

- INACCÉS GEOTÉCNIA VERTICAL S.L.
- CRC OBRAS Y SERVICIOS SL. -TRATAMIENTO, ACONDICIONAMIENTO DE LADERAS Y OBRAS S.A. UTE

Solicitado por el órgano de contratación la justificación de la oferta presentada a cada una de ellas, en el presente documento, una vez analizada la documentación presentada, se informe sobre la viabilidad de las mismas.

1. INACCÉS GEOTÉCNIA VERTICAL S.L.

La empresa justifica su oferta en base a:

a) Ahorro en el coste de adquisición de materiales

Presenta oferta de la empresa A. BIANCHINI INGENIERO S.A. (MACCAFERRI) con precios unitarios, si bien no es coherente con las características de los materiales, así tenemos que el precio unitario del panel de anillos GALFAN 3/D350, tiene un coste inferior a los paneles 2/D250 y 2/D350, lo que es incoherente, por las propias características de los paneles en cuanto a cantidad de material empleado en la confección del panel.

b) Ahorro en el coste imputable a diversas máquinas y equipos de su propiedad

La maquinaria a emplear en la ejecución de las distintas unidades de obra, si bien indica que es de su propiedad y está amortizada, lo que implica una reducción de costes, no contempla en la justificación del precio el desplazamiento desde sus instalaciones (en Cataluña – Argenton - Barcelona) a Toledo, ni asigna personal adscrito a ella para su manejo (conductor/gruista, p.e.)

c) Ahorro en el rendimiento del personal

Indica expresamente que *llega al convencimiento, pero no justifica, que los rendimientos que obtendrá durante la ejecución de la obra serán mayores que los previstos en el proyecto*, lo que carece de sentido teniendo en cuenta la tipología de obra y acceso a las zonas de estabilización, entre otros. Por otra parte, y en relación con los costes de personal, los propuestos en su justificación de precios se corresponden con los de proyecto, si bien la empresa se encuentra ubicada en Cataluña, con convenio específico para este sector y coste de la mano de obra superior a la de proyecto, no habiendo tenido en cuenta los incrementos por desplazamiento (kilómetros y/o dietas).



d) Condiciones excepcionales de la empresa

Justifica los precios de los materiales ofertados (y ya referidos en el apartado a) por acuerdos comerciales con la empresa suministradora, sin aportar documentación que justifique dichos acuerdos, tan solo la oferta presentada y referida en el punto a).

e) Innovación y originalidad de las soluciones propuestas para prestar los servicios o ejecutar las obras

La *innovación y originalidad* a la que hace referencia *para una reducción del tiempo de ejecución*, no justifica la reducción de costes en el conjunto de la actuación por el alcance de la medición sobre esta unidad de obra y su importe sobre el conjunto (1,18%).

Por otra parte, y en relación con los materiales ofertados por la empresa INACCÉS:

- Para la malla de triple torsión, no se corresponde la definición de ésta en la justificación de precios con la ficha técnica presentada, siendo la misma de características técnicas diferentes en cuanto prestación final.
- La red de anillos propuesta y justificada, no se ajusta con lo especificado en el proyecto. Proponen la utilización de una pantalla dinámica en lugar de red de anillos. Esta modificación supone incrementar en hasta el triple el peso unitario de la red proyectada, dificultad en la manipulación y adaptación a la superficie irregular del talud, y un anillo con solo una vuelta de alambre torsionado frente a las 7 veces del proyectado.

Por todo lo expuesto no se considera justificada la oferta realizada por la empresa INACCÉS GEOTÉCNIA VERTICAL. S.L.

2. CRC OBRAS Y SERVICIOS SL. -TRATAMIENTO, ACONDICIONAMIENTO DE LADERAS Y OBRAS S.A. (UTE)

La empresa justifica su oferta en base a:

a) Justificación del coste de la mano de obra

Si bien la empresa presenta el coste de personal basados en las tablas salariales del convenio de construcción en la provincia de Barcelona y se indica que *la totalidad de las obras se realizarán con personal propio de la empresa*, no se han tenido en cuenta los incrementos por desplazamiento (kilómetros y/o dietas).

b) Justificación del coste de materiales

Presenta oferta de suministro de materiales de varias empresas (A. BIANCHINI INGENIERO S.A. MACCAFERRI, CALBES Y ESLINGAS, y DYWIDAG) con precios unitarios. Concretamente para la empresa MACCAFERRI no es coherente el precio del material suministrado con las características de los materiales, así tenemos que el precio unitario del panel de anillos GALFAN 3/D350, tiene un coste inferior a los paneles 2/D250 y 2/D350, lo que es incoherente, por las propias características de los panes en cuanto a cantidad de material empleado en la confección del panel.



En relación a los materiales ofertados, no se presentan las fichas técnicas de los mismos, por lo que no se puede comprobar que se ajustan a las prescripciones indicadas en proyecto.

c) Justificación del coste de maquinaria

Indica expresamente que *toda la maquinaria que intervendrá en la obra, específica para trabajos de protección y estabilización de taludes es propiedad de la UTE, dejando el precio que constaba en proyecto, pero no contempla en la justificación del precio el desplazamiento desde sus instalaciones (en Cataluña – Barcelona) a Toledo.*

d) Modificación de rendimientos de partidas E01, E04, E11 y E13

En relación a las partidas E01 y E11 indica expresamente que *el rendimiento marcado en proyecto está muy por debajo del rendimiento habitual del sector, utilizando un rendimiento medio, pero no queda justificado, lo que carece de sentido teniendo en cuenta la tipología de obra y acceso a las zonas de estabilización, entre otros.*

En relación a la partida E04 indica expresamente que *no realiza la inspección con la ayuda de un camión cesta con brazo articulado, debido a que los operarios y el técnico realizan esas inspecciones visuales con técnicas de trabajo en altura, eliminando por tanto la medición de camión con brazo articulado, pero manteniendo la medición de la mano de obra cuando obtendría menores rendimientos de ejecución como consecuencia de la realización de estos trabajos de visu.*

Lo mismo ocurre con la partida E13 indica expresamente que no ha considerado la opción de utilizar el camión grúa para ejecución de los bulones, entendiéndose que no pueden mantenerse los rendimientos, si no minorarlos.

Por todo lo expuesto no se considera justificada la oferta realizada por la UTE CRC OBRAS Y SERVICIOS SL. -TRATAMIENTO, ACONDICIONAMIENTO DE LADERAS Y OBRAS S.A.

En Toledo a 27 de octubre de 2022

El Jefe de la Adjuntía de Obras e Infraestructuras

Fdo.: Manuel A. Martínez Martínez